

RESOLUCION Nº 0247 /
ADJUDICACION LICITACION 2765-71-L124.

LA CISTERNA,

10 ABR 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- La Solicitud 514 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante la cual solicita gestionar la compra de botellas y mug para los funcionarios, según consta en Licitación 2765-71-L124 de la Plataforma Mercado Público.

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 2º.- Que se recibieron 9 ofertas que cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUENSE** la Licitación 2765-71-L124 a los proveedores que más abajo se indican de acuerdo a cada producto ofertado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos.
 - Merchangifts SPA, RUT 77.569.515-3 se adjudica 140 botellas de polipropileno por la suma de \$ 881.314.-
 - Camila Monserrat Vera González, RUT 19.839.682-6 se adjudica 140 botellas térmicas MUG por la suma de \$ 642.576.-
 - 2.- **PÁGUESE** los montos señalados anteriormente, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, quien actúa como Unidad Técnica.
 - 2.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152204014 - 2152204999 del Presupuesto Municipal vigente.
- Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.



RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/lch.
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-